Alto Paraná – Paraguay
Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 641/2.010

Ciudad del Este, 30 de Setiembre de 2.010

Señores
CONSTRUCTORA LA ESPERANZA
Teléfono: 0983 – 107.535
Email: hma_meiners@hotmail.com
Ciudad del Este – Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Contratación Directa Nº 16/10 – Construcción de Pavimento tipo empedrado en el Km. 9 ½ Monday – Fracción Las Palmeras y Liz Angélica, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa MARIA ANA CONSTRUCCIONES, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6842 de fecha 28/09/10, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Municipalidad de Ciudad del Este – Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

Zimbra:: CD 16.10 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL KM 9... https://mail.dncp.gov.py/zimbra/h/message?si=0&so=0&sc=651&sfi=5.

Zimbra: ceste@dncp.gov.py

CD 16.10 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL KM 9,5 MONDAY

De : Municipalidad de Ciudad del este <ceste@dncp.gov.py> jue, 30 de sep de 2010 12:25
Asunto : CD 16.10 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL KM 9,5 MONDAY
1 ficheros adjuntos
Para : hma meiners <hma_meiners@hotmail.com>

CONSTRUCTORA LA ESPERANZA.doc
340KB

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 642/2.010

Ciudad del Este, 30 de Setiembre de 2.010

Señores
MARIA ANA CONSTRUCCIONES
RUC Nº 945999-5
Telef.: 061-503.199
Ciudad del Este
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Contratación Directa Nº 16/10 – Construcción de Pavimento tipo empedrado en el Km. 9 ½ Monday – Fracción Las Palmeras y Liz Angélica, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa MARIA ANA CONSTRUCCIONES, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6842 de fecha 28/09/10, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Ecom. Cristian Rolón P.
Coordinador

Municipalidad de Ciudad del Este
Unidad Operativa de Contrataciones

0945-999

María Ana Contrucciones
Bº Fátima Tel: (061) 503 199
Ciudad del Este
Ruc: 945999-5

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE N° 643/2.010

Ciudad del Este, 30 de Setiembre de 2.010

Señores
MFK CONSTRUCCIONES
Telef.: 061 – 502.835
Ciudad del Este
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Contratación Directa N° 16/10 – Construcción de Pavimento tipo empedrado en el Km. 9 ½ Monday – Fracción Las Palmeras y Liz Angélica, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa MARIA ANA CONSTRUCCIONES, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 6842 de fecha 28/09/10, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Recibo 6309-010

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE N° 644/2.010

Ciudad del Este, 30 de Setiembre de 2.010

Señores
FMP INGENIERIA
Avda. Primera c/ Avda. San José
Telef.: 061-574.214
Ciudad del Este
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Contratación Directa N° 16/10 – Construcción de Pavimento tipo empedrado en el Km. 9 ½ Monday – Fracción Las Palmeras y Liz Angélica, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa MARIA ANA CONSTRUCCIONES, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 6842 de fecha 28/09/10, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Municipalidad de Ciudad del Este * Unidad Operativa de

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

30 SEP. 2010 11:31

SU LOGO : U O C
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 574214	30 SEP. 11:30	00'50	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 645/2.010

Ciudad del Este, 30 de Setiembre de 2.010

Señores
B.C. CONSTRUCCIONES
Telef.: 061- 513.749
Ciudad del Este
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Contratación Directa Nº 16/10 – Construcción de Pavimento tipo empedrado en el Km. 9 ½ Monday – Fracción Las Palmeras y Liz Angélica, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa MARIA ANA CONSTRUCCIONES, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6842 de fecha 28/09/10, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Municipalidad de Ciudad del Este

Leon. Cristian Rolón P.
Coordinador

Zimbra:: CD 16.10 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL KM 9... https://mail.dncp.gov.py/zimbra/h/message?si=1&so=0&sc=651&sfi=5.

Zimbra: ceste@dncp.gov.py

B.C.

CD 16.10 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL KM 9,5 MONDAY

De : Municipalidad de Ciudad del este <ceste@dncp.gov.py> jue, 30 de sep de 2010 11:31
Asunto : CD 16.10 CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN EL KM 9,5 MONDAY
1 ficheros adjuntos
Para : zully caballero <zully.caballero@gmail.com>

BC CONSTRUCCIONES.doc
403KB